Villa Hayes, 12 de noviembre de 2.018

A LOS SEÑORES OFERENTES:

ADDENDA Nº 01/2018
REFERENCIA: LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 011/2018

"CONSTRUCCION DE COMEDOR Y REPARACION DE BAÑOS EN ESCUELA BASICA Nº 5990 AUGUSTO ROA BASTOS - VILLA HAYES"
ID Nº 347709.

Por medio de la presente comunicamos la modificación en los siguientes puntos:

REPUBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES

BASES Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PARA MUNICIPIOS

IV VERSIÓN

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 011/2018

ID N° 347709

"CONSTRUCCION DE COMEDOR Y REPARACION DE BAÑOS A ESCUELA BASICA N° 5990 AUGUSTO ROA BASTOS VILLA HAYES"

Aprobado por Resolución DNCP N° 1510 del 26 de abril de

DATOS DE LA CONTRATACIÓN
Los datos de la contratación será consignados en la presente sección y en el SICP, los mismo forman parte de los Documentos de la presente contratación.

1- La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:
Fecha: 14/11/2018
Hora: 08:00
Funcionario responsable: Director de Obras de la Municipalidad.

2- La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:
- CONSTRUCCION DE COMEDOR Y REPARACION DE BAÑOS A ESCUELA BASICA N° 5990 AUGUSTO ROA BASTOS VILLA HAYES", referente a las instrucciones sobre este punto sobre la numeración Finca y Cuenta Catastral, indicamos que es un inmueble del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), por tal motivo se encuentra en la autorización los códigos del local como el código de la institución, aprobado por dicho Ministerio para la ejecución de la obra en la Escuela de referencia por parte del Municipio mediante los recursos del FONACIDE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
11. REQUERIMIENTOS ADICIONALES:
NO APLICA.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Estas Especificaciones son generales y contempla la totalidad de rubros de los diferentes tipos de obras que encara el Ministerio de Educación y Cultura.
Observación: referente a las marcas que se visualizan en estas especificaciones técnicas son meramente referenciales estableciendo la leyenda "marca tipo" a fin de tener una noción del bien a ser utilizado en la obra.

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

V. Otros documentos
• Certificado emitido por el MIC, aclaramos que la no presentación no será causal de descalificación. • Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2015, 2016 y 2017). • Experiencia General, Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% de la Oferta. • Experiencia Específica en Obras, Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres 3 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas.

MODELO DE CONTRATO

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03).
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 347709

EDUARDO RUFFINELLI
Responsable de la U.O.C.
Carlos Eduardo Ruffinelli
Encargado U.O.C.
Unidad Operativa de Contrataciones